

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.074-2016, emitida en La Sesión Ordinaria, de fecha nueve de noviembre del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 004-2016 y que Literalmente dice: La Junta Directiva Nacional resuelve por unanimidad: "Que la Secretaría por medio de un oficio le haga saber a la Licenciada Claudia Díaz que es la encargada de la Unidad de Trasparencia y rendición de Cuentas del Colegio de Abogados, así mismo que redacte los oficios correspondientes para que incluya a la misma a un Fiscal y al Abogado Odil Fernández del CNA.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRÍGUEZ ESCOBAR
Secretario JDN-CAH

Col. 15 de septiembre, Comayaguela, M. D. C., Honduras, C. A., Tel.: (504) 2232-1317 / 2233-1533 / 2234-2034 / 2234-2088 / 2234-2533 / 2234-2144 / 2234-2200 / 2234-2544 Fax: (504) 2233-3176 / 2234-2611, Email: info@colegiodeabogadoshn.com, www.colegiodeabogadoshn.com., Apdo. Postal No. 957 Tegucigalpa. Facebook: Coleg Abogados, Colegio de Abogados de Honduras Página 2'14



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.075-2016, emitida en La Sesión Ordinaria, de fecha nueve de noviembre del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 004-2016 y que Literalmente dice: La Junta Directiva Nacional resuelve por unanimidad: Aprobar las reconsideraciones de las comisiones designadas de los miembros de la Junta Directiva Nacional para que Coordine cada una de las Comisiones Jurídicas que serán Juramentadas, quedando de la forma siguiente: Presidente José Maria Díaz Comisión del Arancel y la Administración de Justicia, Abogada Reina Solórzano Comisiones Civil, Procesal Civil, Laboral, Comisión Mercantil y Propiedad Intelectual, Abogado Julio Videa Comisión Derecho Marítimo y Aeronáutico y la Comisión contra la Impunidad y la Corrupción, Abogado Luis Pereira comisiones de Derecho de Familia, niñez Y Adolescencia y la Comisión de los Derechos Humano, el Abogado Agapito Rodríguez Comisión Electoral y Comisión de la Administración Publica, Abogado Hugo Laínez Comisión Constitucional y la Comisión Reformas a las Leyes Internas del CAH, Abogado Roberto Meza Comisión Derecho Tributario y Comisión de lo Contencioso Administrativo, Abogada Miriam Barahona Comisión Procesal Penal y Penal.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRIGUEZ ESCOBAR
Secretario JDN-CAH

Col. 15 de septiembre, Comayaguela, M. D. C., Honduras, C. A., Tel.: (504) 2232-1317 / 2233-1533 / 2234-2034 / 2234-2538 / 2234-2533 / 2234-2144 / 2234-2200 / 2234-2544 Fax: (504) 2233-3176 / 2234-2611, Email: info@colegiodeabogadoshn.com, www.colegiodeabogadoshn.com., Apdo. Postal No. 957 Tegucigalpa. Facebook: Coleg Abogados, Colegio de Abogados de Honduras Página 2'14





CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.068-2016, emitida en La Sesión Ordinaria, de fecha dos de noviembre del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 004-2016 y que Literalmente dice: La Junta Directiva Nacional resuelve por unanimidad: "Aprobar que la Abogada Reina Sagrario Solórzano sea suplente del Abogado José Maria Díaz en el Plan de Erradicación de la Mora Judicial de la Corte Suprema De Justicia, que los Presidentes de los Capítulos propongan un veedor y que sean Abogados litigantes, y la suplencia de la Abogada Miriam Suyapa Barahona ante la Secretaria de Derechos Humanos.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

ABOGADO ACAPITO ALEXANDER RODRÍGUEZ ESCOBAR
Secretario JDN-CAH



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.069-2016, emitida en La Sesión Ordinaria, de fecha dos de noviembre del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 004-2016 y que Literalmente dice: La Junta Directiva Nacional resuelve por unanimidad: Aprobar que el Coordinador de la Comisión de Cobranzas el Abg. Hugo Laínez realice una invitación para todos los profesionales para que sigan aprovechando la amnistía y así se pongan al día, y que la invitación lleva llevara consigo una advertencia, que los abogados que no cumplan con el pago de sus cuotas gremiales serán sancionados.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER-RODRÍGUEZ ESCOBAR
Secretario JDN-CAH

Col. 15 de septiembre, Comayaguela, M. D. C., Honduras, C. A., Tel.: (504) 2232-1317 / 2233-1533 / 2234-2034 / 2234-2088 / 2234-2533 / 2234-2144 / 2234-2200 / 2234-2544 Fax: (504) 2233-3176 / 2234-2611, Email: info@colegiodeabogadoshn.com, www.colegiodeabogadoshn.com., Apdo. Postal No. 957 Tegucigalpa. Facebook: Coleg Abogados, Colegio de Abogados de Honduras Página 2'14





CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.071-2016, emitida en La Sesión Ordinaria, de fecha dos de noviembre del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 004-2016 y que Literalmente dice: La Junta Directiva Nacional resuelve por unanimidad: "Habiendo visto el dictamen dado por la comisión del arancel de forma favorable, autoriza al Abogado Fernando Alvarenga para que preste sus servicios notariales de forma gratuita en la elaboración de un instrumento público de Compra Venta a favor del Instituto Hondureño de Cultura Interamericana (IHCI), por ser evidente que existe una relación de interés público y social.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRÍGUEZ ESCOBAR
Secretario JDN-CAH



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.072-2016, emitida en La Sesión Ordinaria, de fecha dos cuatro del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 004-2016 y que Literalmente dice: La Junta Directiva por unanimidad de votos resuelve aprobar: "La suspensión de la Asamblea Extraordinaria, y la unión de los puntos a tratar de la Asamblea Extraordinaria sean vistos en una sola Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día treinta (30) de Abril del año 2017, y solo se le pagaran los gastos de Alimentación, Hospedaje y Transporte solo a los Presidentes de cada Capítulo y sus Directivas."

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRÍGUEZ ESCOBAR
Secretario JDN-CAH

Col. 15 de septiembre, Comayaguela, M. D. C., Honduras, C. A., Tel.: (504) 2232-1317 / 2233-1533 / 2234-2034 / 2234-2088 / 2234-2533 / 2234-2144 / 2234-2200 / 2234-2544 Fax: (504) 2233-3176 / 2234-2611, Email: info@colegiodeabogadoshn.com, www.colegiodeabogadoshn.com., Apdo. Postal No. 957 Tegucigalpa. Facebook: Coleg Abogados, Colegio de Abogados de Honduras Página 2'14